



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: RAFAEL ANGEL HERRERA SILVA.
DEMANDADO: SERVICIOS AEROTECNICOS DEL CARIBE S.A.S.
RAD: 087583112001-2015-00517-01
RAD. INTERNA: 65309-E
MAGISTRADA PONENTE. KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA.

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...En la ciudad de Barranquilla, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021

...

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha 05 de febrero del 2019, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla en el juicio adelantado por RAFAEL ANGEL HERRERA SILVA Contra SERVICIOS AEROTECNICOS DEL CARIBE SAS-SATEC.

SEGUNDO: Sin costas en este grado de jurisdicción...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	09/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC